

PUBLICIDAD



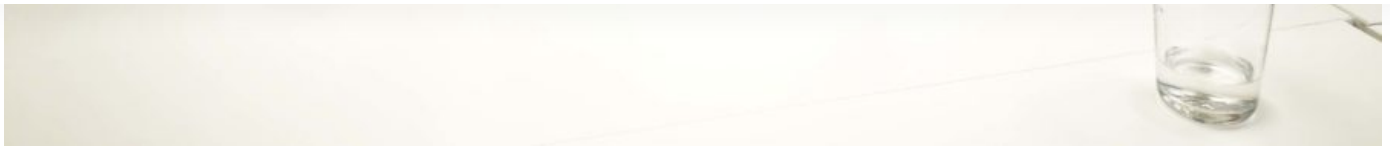
PUBLICIDAD



# Asufin denuncia que solo un 10% de los posibles beneficiarios de la moratoria hipotecaria podría acceder a ella

DICE QUE EL RESTO QUEDARÍA AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DURANTE EL PROCESO DE TRAMITACIÓN POR INCUMPLIR ALGUNO DE LOS CUATRO SUPUESTOS QUE ESTABLECE LA NORMA





Patricia Suárez, presidenta de Asufin, asegura que una "leve modificación" de los supuestos triplicaría los beneficiarios. Foto: Carlos Berbell

INICIO > POLÍTICA

Rosalina Moreno | 06 Abril, 2020

**L**a Asociación de Usuarios Financieros (Asufin) denuncia que “la moratoria hipotecaria, una de las medidas estrella del Gobierno para aliviar la carga financiera de las familias, podría alcanzar finalmente a un escaso 10% de sus potenciales beneficiarios”.

“El resto, quedaría automáticamente excluido durante el proceso de tramitación por incumplir alguno de los cuatro supuestos que establece la norma”, añade.

**Patricia Suárez**, presidenta de Asufin, señala a Confilegal que desde su asociación **venían advirtiendo que “exigir los cuatro supuestos dejaría atrás a muchas familias”**.

Además, **resalta que todas las personas que no se puedan acoger a la moratoria “se van a quedar al albur de los bancos**, que ya han anunciado que darán préstamos a quienes los necesiten”.

“En estos momentos de crisis no es bueno sobreendeudar a las familias”, destaca Patricia Suárez.

Además, señala que **estas mismas exigencias se están aplicando para la moratoria de préstamos al consumo y las ayudas al alquiler**.

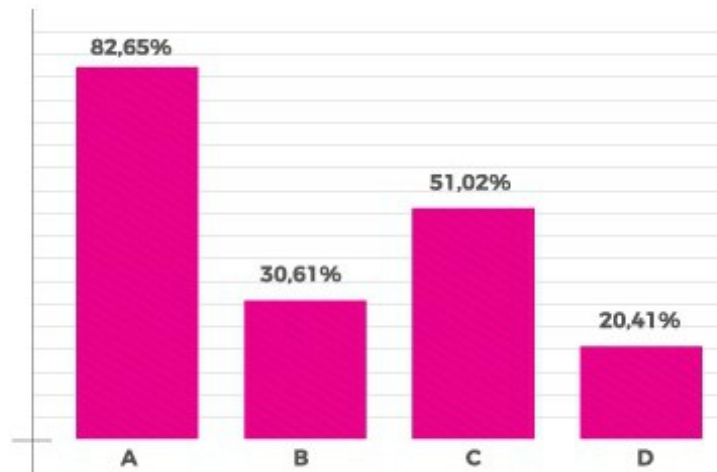
Según esta asociación, algo más del 82% se ve afectado por haber sufrido un ERTE o unas pérdidas del 40% de sus ingresos o facturación, mientras



hipotecarias y los suministros básicos alcancen el 35% o más de los ingresos de la unidad familiar.

Indica que algo más del 30% de los solicitantes cumplen con el segundo requisito de ingresos familiares con respecto al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (Iprem) y que un 20% aproximado han visto multiplicado por 1,3 el esfuerzo en asumir la carga hipotecaria.

### Más del 80% han visto empeorada su situación laboral.



#### SUPUESTOS DE VULNERABILIDAD

- A - Desempleo o, empresario o profesional, pérdida más de 40%.
- B - Ingresos no superan 3 veces el IPREM
- C - Hipoteca, gastos y suministros básicos  $\geq$  35% de los ingresos
- D - Carga hipotecaria multiplicada por al menos 1,3.

Moratoria Hipotecaria. Fuente: Asufin

Asufin extrae de estos datos -procedentes de un centenar de expedientes de las 500 consultas que ha recibido la asociación esta última semana- que cerca del 74,5% cumple con alguna de las condiciones, pero no en su totalidad.

Dice que el 3% de los solicitantes cumpliría con todas, pero quedaría excluido de la ayuda porque su situación de vulnerabilidad es anterior a las circunstancias de emergencia sanitaria del Covid-19.

Este porcentaje se eleva al 12% en el caso de familias que ya se encontraban en alguno de los supuestos de vulnerabilidad con carácter previo a la emergencia sanitaria, según explica Asufin.

Esta asociación asegura que “una leve modificación de los supuestos podría llegar a triplicar el número de beneficiarios, alcanzando a algo más del 32,65%”.

Se refiere a la combinación de dos de los requisitos que la asociación considera “más razonables”: el empeoramiento profesional, formar parte de un ERTE o sufrir un 40% de reducción de ingresos o facturación, por un lado, y el aumento considerable de la carga que supone la hipoteca, del 35% o más, con respecto a los ingresos totales de la unidad familiar, por otro.

Asufin considera que el actual marco de cumplimiento para acceder al aplazamiento del pago de la hipoteca durante el parón económico de estos meses resulta “excluyente” y deja como “única alternativa” a los afectados soluciones individuales como refinanciaciones, préstamos con intereses adicionales o productos vinculados.

Esta asociación **apela a “la buena praxis y responsabilidad de las entidades en la articulación de estas alternativas”**.

## **DESCARGAR INFORME ASUFIN MORATORIA HIPOTECARIA**

### **Noticias relacionadas:**

**[Asufin critica que el Gobierno permita a la banca “poner trabas” a la concesión de las moratorias hipotecarias](#)**

**[Asufin denuncia que las comisiones por descubierto se disparan hasta el 10.000% TAE pese al fallo del Supremo](#)**

Recibe las noticias de Confilegal en tu email



Acepto la [Política de Privacidad](#) y el envío de comunicaciones comerciales.

ENVIAR

En esta noticia se habla de: [ASUFIN](#)

[VER MÁS ARTÍCULOS DE POLÍTICA](#)



por [Rosalina Moreno.](#)

Periodista.

**Para comentar, suscríbete**

SI YA ERES SUSCRIPTOR, [INICIA SESIÓN](#)

[QUIERO SUSCRIBIRME](#)

[Términos y condiciones](#)

PUBLICIDAD

#CON  
NUESTROS  
MAYORES

NRI: 3361-2020/09681



## ÚLTIMAS NOTICIAS



**Denuncian caos y colapso en los Registros Civiles ante la petición de Justicia de recabar los datos de defunciones por Covid-19**



**Desestimados los recursos de la Abogacía del Estado y de la Fiscalía contra el auto de medidas cautelares de protección a fiscales**



**El Círculo de Empresarios reclama al Gobierno medidas más ambiciosas que ayuden a pymes y empresarios a recuperarse del coronavirus**



**El ICAM advierte que no es posible ofrecer asesoramiento legal gratuito a las víctimas del Covid-19 mediante marketing y publicidad**



**La banca no cobrará intereses en las moratorias de hipotecas y préstamos, según Asufin**



# CONFILEGAL

Noticias jurídicas y jurisprudencia

[INFO@CONFILEGAL.COM](mailto:INFO@CONFILEGAL.COM)

“ Our lives begin to end the day we become silent about things that matter.”

- Martin Luther King Jr.

- ICAM/
- Coronavirus/
- CGPJ/
- Ministerio de Justicia/

HADOQ MEDIA



[Quienes Somos](#) | [Aviso Legal](#) | [Cookies](#) | [Contacto](#)



